SINAC

Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Proyecto: Parqueos para personas con Discapacidad (Instituto de Patología Forense)

Instituto Nacional de Patología Forense Dr. Sarita Valdez (Piso 1)

18/09/2026

Resumen Ejecutivo

1. Introducción

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en el marco del Plan Nacional de Accesibilidad y dando seguimiento a la aplicación de la Ley Orgánica No. 5-13 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad promueve la adopción del Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad (SINAC), con el objetivo de diagnosticar y dar seguimiento a la eliminación de barreras arquitectónicas en las edificaciones y espacios públicos y de interés turístico, cultural o recreativo, instituciones de servicios.

En lo adelante le presentamos algunas recomendaciones a considerar a raíz de las informaciones suministradas por los técnicos encargado de la implementación en Ministerio de Salud.

2. Como leer e interpretar el informe.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros

establecidos de acuerdo al tipo de espacio, cantidad y condiciones actuales. En este informe se muestran las tablas con el resumen de normas aplicadas a totalidad o parcialmente.

El informe está compuesto de la siguiente manera:

- Gráfico de Resultados: Se muestra en porcentaje el cumplimiento total según los parámetros definidos por el personal que aplica la evaluación (normas evaluables y espacios o servicios a evaluar).

- Detalles de la Evaluación: Detalle de cada barrera evaluada y su cumplimiento frente a la norma evaluada. Junto a este se muestran las evidencias de cumplimiento y las recomendaciones generadas por el SINAC.

- Recomendaciones generales: Se plantean algunas mejoras que se encuentran fuera de los espacios y servicios evaluados inicialmente pero que contribuyen al mejoramiento general de las condiciones de accesibilidad.

Normas aplicadas en esta evaluación

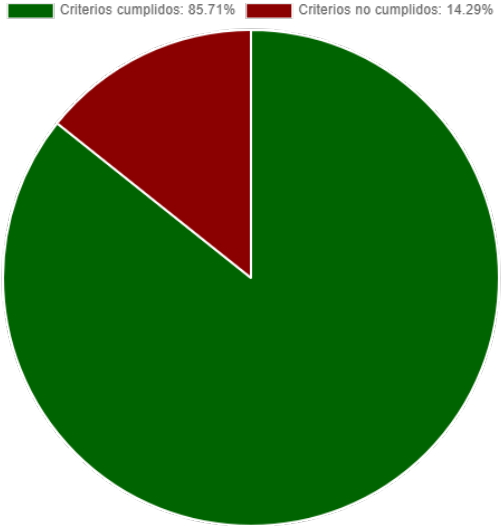
Normativa	Criterios evaluados	Criterios aprobados	Porcentaje
NORDOM 779	7	6	85.71%

3. Limitación de responsabilidad

Los datos mostrados en el informe responden solamente a los datos introducidos por el personal a cargo y los parámetros definidos para la evaluación. El CONADIS no se hace responsable por incoherencias, errores o problemas generados a raíz de este proceso.

4. Resultados

Nivel de cumplimiento en general



Detalles de la evaluación

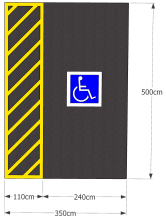
Clasificación: Estacionamientos

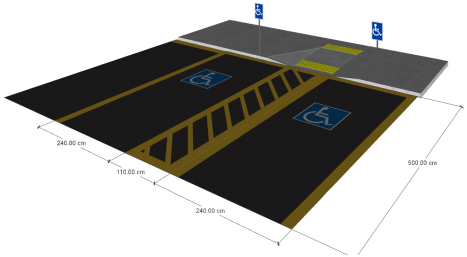
Evaluación de la normativa: NORDOM 779

Pregunta	P.1.E.1 - Si existen estacionamientos para el público, ¿se proporciona un estacionamiento correctamente indentificado para usuarios con discapacidad por cada fracción de 50 ?	
Respuesta	Si	
Recomendación	Habilitar estacionamientos con las siguientes caracteristicas: Ancho: 240 cm Longitud: 500 cm Aproximacion: 110 cm Señalizacion: vertical y horizontal	
Comentarios	No hay comentarios	



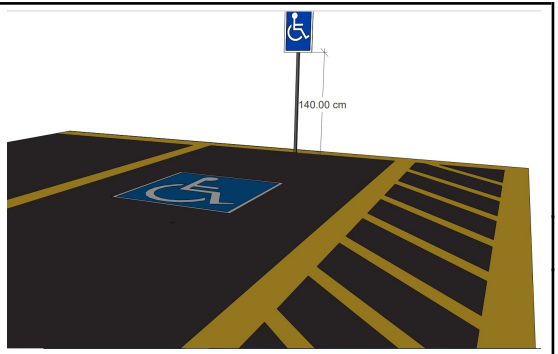
Evidencia #1

Pregunta	P.1.E.2 - ¿ Tiene el estacionamiento accesible medidas de al menos 240 cm de ancho x 500 cm de largo y un pasillo de aproximación de al menos 110 cm de ancho y la misma longitud del estacionamiento?	
Respuesta	Si	
Recomendación	Habilitar estacionamientos con las siguientes caracteristicas: Ancho: 240 cm Longitud: 500 cm Aproximacion: 110 cm Señalizacion: Vertical y Horizantal	
Comentarios	No hay comentarios	

Pregunta	P.1.E.3 ¿Están señalizados los pasillos de acceso con el fin de demarcar el estacionamiento en ellos?	
Respuesta	Si	
Recomendación	Delimitar el pasillo de transferencia con colores contrastante, preferiblemente Amarillo o blanco. "	
Comentarios	No hay comentarios	

Pregunta	P.1.E.4 ¿Los pasillos de acceso llevan a una ruta accesible?	
Respuesta	Si	
Recomendación	Seleccionar la ruta mas corta hacia el interior del establecimiento o edificacion y delimitar la ""ruta accesible"" con las siguientes caracteristicas: Pavimento: Antideslizante Identificación: Señalización con el simbolo de accesibilidad universal Ancho minimo: 110 cm"	
Comentarios	No hay comentarios	

Pregunta	P.1.E.5 ¿La pendiente de los pasillos de acceso no es más pronunciada que 6% en todas las direcciones?	
Respuesta	Si	
Recomendación	"1. Reestructurar el pavimento para asegurar pendientes maximas de 6% o reubicar el estacionamiento cuando estas condiciones no puedan ser cumplidas. 2. La superficie debe cumplir las siguientes caractetisticas: Textura: Antideslizante Pendiente transversal: 2%"	
Comentarios	No hay comentarios	

Pregunta	P.1.E.6 ¿El estacionamiento cuenta con una señalización vertical y horizontal que incluye el Símbolo internacional de accesibilidad colocado a una altura de 140 cm del suelo?	
Respuesta	Si	
Recomendación	Señalizar en horizontal y en verticalmente con las siguientes caracteristicas: Altura: 140-170 cm Color: Blanco y Azul	
Comentarios	No hay comentarios	



Evidencia #1

Pregunta	P.1.E.7 ¿Esta el estacionamiento accesible ubicado paralelo a la vía de Circulación con un ancho de 350 cm y 650 cm de largo?	
Respuesta	No	
Recomendación	Habilitar estacionamientos con las siguientes caracteristicas: Ancho: 350 cm Longitud:650 cm Aproximación: a Vado Señalizacion: Vertical	
Comentarios	No hay comentarios	



Departamento de Accesibilidad Universal,
Tel: 809-687-5480 (250)
E-mail: sinac@conadis.gob.do

